

2 de junio de 2023 Circular R-19-2023

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo. Con el fin de mantener información actualizada para la toma de decisiones en materia de la salud de nuestro personal, el Consejo Universitario, en las sesiones n.º 6200, artículo 3, del 3 de julio de 2018, y n.º 6236, artículo 5, del 8 de noviembre de 2018, solicitó a la Administración "elaborar un diagnóstico de salud (actualizado y generalizado) de la comunidad universitaria, el cual debe incluir sus condiciones de salud, estilo de vida, necesidades reales y sentidas para determinar las prioridades".

Al respecto, me complace informar que la Oficina de Bienestar y Salud (OBS) diseñó un cuestionario con el objetivo de **diagnosticar las necesidades de salud de la población trabajadora**. Este instrumento ha sido enviado directamente al correo electrónico institucional de una muestra del personal de la Universidad.

Su participación es de suma importancia, pues permitirá a la Administración, a través de la OBS, tomar decisiones fundamentadas en necesidades prioritarias y actuales. Les extiendo una cordial invitación a formar parte de este proceso completando el cuestionario. Asimismo, insto a las autoridades universitarias a proporcionar el tiempo y el espacio adecuados para que el personal a su cargo pueda participar.

Agradezco sinceramente su colaboración.

Atentamente,



Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta Rector

MBG

C: Archivo

